

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

N° 327 -2020-G.R.-JUNÍN/GRI.

Huancayo, 31 DIC 2020

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

El Expediente Técnico de Modificación N° 01 por Adicional y Deductivo Vinculante N° 01 de la Obra del Proyecto: "CONSTRUCCION DE LABORATORIO; ADQUISICION DE CABINA PCR, CONGELADORA Y MICROCENTRIFUGA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) LABORATORIO REFERENCIAL REGIONAL EN LA LOCALIDAD PILCOMAYO, DISTRITO DE PILCOMAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN", con CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2887077, remitido por el Residente de Obra, Ingeniero: Marco Antonio Arteaga Landa, con Registro CIP N° 127238, para su conformidad y aprobación;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 069-2020-G.R.-JUNIN/GRI, de "CONSTRUCCION DE LABORATORIO; ADQUISICION DE CABINA PCR, CONGELADORA Y MICROCENTRIFUGA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) LABORATORIO REFERENCIAL REGIONAL EN LA LOCALIDAD PILCOMAYO, DISTRITO DE PILCOMAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN", con CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2887077, con Presupuesto total de S/1,086,226.28 (son: Un Millon Ochenta Y Seis Mil Doscientos Veintiséis con 28/100 Soles.), con un plazo de ejecución de obra de 60 días calendarios, por la modalidad directa y un presupuesto general vigente al mes de mayo del 2020;

Que, mediante CARTA N° 56-2020-MAL-RO, de fecha 27 de noviembre del 2020, el INGENIERO Residente de Obra, Marco Antonio Arteaga Landa, con CIP N° 127238, remite a la Sub Gerencia de Obras, del Gobierno Regional Junín, el Adicional Deductivo de Obra; "CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO; ADQUISICION DE CABINA PCR, CONGELADORA Y MICROCENTRIFUGA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) LABORATORIO REFERENCIAL REGIONAL EN LA LOCALIDAD PILCOMAYO, DISTRITO DE PILCOMAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNÍN", para su revisión por la supervisión, evaluación y aprobación vía acto resolutivo;

Que, mediante MEMORANDO N° 1045-2020-GRJ/GRI/SGO, de fecha

G. R. I.	
REG. N°	4533766
EXP. N°	3110436



GOBIERNO REGIONAL JUNIN



01 de diciembre del 2020, el Sub Gerente de Obras del Gobierno Regional Junín, INGENIERO; Jorge Luis Crisóstomo Campos, remite el Adicional Deductivo de Obra; **“CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO; ADQUISICION DE CABINA PCR, CONGELADORA Y MICROCENTRIFUGA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) LABORATORIO REFERENCIAL REGIONAL EN LA LOCALIDAD PILCOMAYO, DISTRITO DE PILCOMAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNÍN”**; al Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras del Gobierno Regional Junín, INGENIERO; Carlos Alberto Perez Rafael, para su evaluación y aprobación vía acto resolutivo;

Que, mediante MEMORANDO N° 2600-2020-GRJ/GRI/SGSLO, de fecha 03 de diciembre del 2020, el Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras del Gobierno Regional Junín, INGENIERO; Carlos Alberto Perez Rafael, remite el Adicional Deductivo de Obra; **“CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO; ADQUISICION DE CABINA PCR, CONGELADORA Y MICROCENTRIFUGA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) LABORATORIO REFERENCIAL REGIONAL EN LA LOCALIDAD PILCOMAYO, DISTRITO DE PILCOMAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNÍN”**, al Inspector de Obra, INGENIERO; Augusto Paredes Taipe, para su evaluación e informe correspondiente;

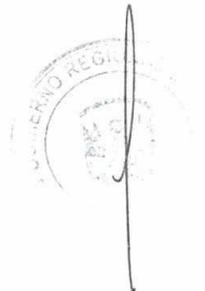


Que, mediante INFORME N° 063-2020-GRJ-GRI/SGSLO/APT, de fecha 07 de diciembre del 2020, el Inspector de Obra, INGENIERO; Augusto Paredes Taipe, remite la **CONFORMIDAD** del EXPEDIENTE TÉCNICO DE MODIFICACIÓN N° 01 POR ADICIONAL Y DEDUCTIVO VINCULANTE N° 01 de la Obra; **“CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO; ADQUISICION DE CABINA PCR, CONGELADORA Y MICROCENTRIFUGA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) LABORATORIO REFERENCIAL REGIONAL EN LA LOCALIDAD PILCOMAYO, DISTRITO DE PILCOMAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNÍN”**, al Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras del Gobierno Regional Junín, INGENIERO; Carlos Alberto Perez Rafael;

Que, mediante MEMORANDO N° 2741-2020-GRJ/GRI/SGSLO, de fecha 11 de diciembre del 2020, el Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras del Gobierno Regional Junín, INGENIERO; Carlos Alberto Perez Rafael, remite el Expediente Técnico de MODIFICACIÓN N° 01 POR ADICIONAL Y DEDUCTIVO VINCULANTE N° 01 de la Obra; **“CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO; ADQUISICION DE CABINA PCR, CONGELADORA Y MICROCENTRIFUGA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) LABORATORIO REFERENCIAL REGIONAL EN LA LOCALIDAD PILCOMAYO, DISTRITO DE PILCOMAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNÍN”**, al Sub Gerente de Estudios, INGENIERO; Anthony G. Avila Escalante;

Que, de acuerdo a la Directiva N° 005 – 2009 – GR-JUNIN “NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS POR EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECTA EN EL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN”, se da procedencia a los actuados anteriormente mencionados.

Que, de acuerdo a la Directiva N° 004-2013-GRJ-GRI-SGE "NORMAS PARA LA ELABORACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO O EXPEDIENTE TÉCNICO DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN





GOBIERNO REGIONAL JUNIN



DIRECTA O CONTRATA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN", se ha procedido con la Evaluación de la Modificación del Expediente Técnico;

Que, la Sub Gerencia de Estudios para realizar la aprobación correspondiente, remite a la Gerencia Regional de Infraestructura, la MODIFICACIÓN N° 01 POR ADICIONAL Y DEDUCTIVO VINCULANTE N° 01 DE LA OBRA Proyecto denominado: "CONSTRUCCION DE LABORATORIO; ADQUISICION DE CABINA PCR, CONGELADORA Y MICROCENTRIFUGA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) LABORATORIO REFERENCIAL REGIONAL EN LA LOCALIDAD PILCOMAYO, DISTRITO DE PILCOMAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN", con CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2887077, remitido con CARTA N° 56-2020-MAL-RO, de fecha 27 de noviembre del 2020, por el RESIDENTE DE LA OBRA, Ingeniero: Marco Antonio Arteaga Landa, con registro CIP N° 127238, el mismo que cuenta con CONFORMIDAD, correspondiente según INFORME TÉCNICO N° 063-2020-GRJ-GRI/SGSLO/APT, de fecha 07 de diciembre del 2020, emitido por el INSPECTOR DE OBRA, Evaluador del Proyecto, INGENIERO; Augusto Paredes Taipe, donde menciona lo siguiente:



II ANALISIS.

2.1 Según la DIRECTIVA N°005-2009-GR-JUNIN, ITEM 5.3.8, numeral 5.3.8.3 que a la letra dice:

...(...)5.3.8.3 SON DE APLICACIÓN A LAS OBRAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA DIRECTA, LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

El residente de obra, mediante cuaderno de obra solicitará los incrementos, deductivos, modificaciones de especificaciones técnicas. Así mismo proporcionará toda la información que permita una evaluación técnico-legal y presupuestal, que posibilite la conformidad por el inspector o el supervisor, según corresponda y posteriormente la aprobación por la entidad. (...)...

Para continuar con los trámites correspondientes en cumplimiento de la directiva en mención.

ITEM 6.5.6 SOLICITUD DE MODIFICACIONES AL EXPEDIENTE TÉCNICO. - que a la letra dice:

"...(...) El supervisor o inspector en los casos que juzgue conveniente solicitará que junto al informe técnico antes referido, se presente el informe aprobatorio del proyectista, para lo cual se coordinará con la Subgerencia de estudios quién tendrá la responsabilidad de transmitir el informe aprobatorio. En caso de no tener respuesta del proyectista, se solicitará la opinión al evaluador del proyecto de la Subgerencia de Estudios (...)...

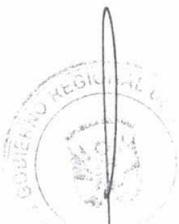
Así mismo remitir el pronunciamiento del proyectista mediante la CARTA 03-2020-ING/EVPT/C, que fue remitido en copia fotostática mediante el REPORTE N°1699-2020-GRJ/GRI/SGE, en el cual indica lo siguiente:

"...(...)

se recomienda continuar con las acciones que sean pertinentes para concluir la meta del proyecto La modificación en fase de ejecución del expediente técnico será evaluado y/o aprobado por el equipo técnico y el inspector de obra para evitar retrasos en la ejecución de la obra y culminar con la meta del proyecto (...)...

2.2 El residente de obra ha remitido el EXPEDIENTE TECNICO DE MODIFICACION N°01 POR ADICIONAL Y DEDUCTIVO DE LA OBRA: "CONSTRUCCION DE LABORATORIO; ADQUISICION DE CABINA PCR, CONGELADORA Y MICROCENTRIFUGA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) LABORATORIO REFERENCIAL REGIONAL EN LA LOCALIDAD PILCOMAYO, DISTRITO DE PILCOMAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN."para su revisión y evaluación respectivamente.

2.3 Esta inspección ha evaluado y revisado la necesidad de efectuar la modificación al expediente técnico origina y ha revisado el EXPEDIENTE TECNICO DE MODIFICACION N°01 POR ADICIONAL Y DEDUCTIVO VINCULANTE N° 01DE LA OBRA: "CONSTRUCCION DE LABORATORIO; ADQUISICION DE CABINA PCR, CONGELADORA Y MICROCENTRIFUGA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) LABORATORIO





GOBIERNO REGIONAL JUNIN



REFERENCIAL REGIONAL EN LA LOCALIDAD PILCOMAYO, DISTRITO DE PILCOMAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN.", presentado por el residente de obra en:

1.0 JUSTIFICACION DE LA MODIFICACION DEL EXPEDIENTE TECNICO

2.0 ADICIONAL DE OBRA

- 2.01 PLANOS
- 2.02 ESPECIFICACIONES TECNICAS
- 2.03 MEMORIA DESCRIPTIVA
- 2.04 PLANILLA DE SUSTENTACION DE METRADOS
- 2.05 ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS
- 2.06 PRESUPUESTO
- 2.07 RELACION DE INSUMOS

3.0 DEDUCTIVO DE OBRA

- 3.01 PLANOS
- 3.02 ESPECIFICACIONES TECNICAS
- 3.03 MEMORIA DESCRIPTIVA
- 3.04 PLANILLA DE SUSTENTACION DE METRADOS
- 3.05 ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS
- 3.06 PRESUPUESTO
- 3.07 RELACION DE INSUMOS

4.0 CRONOGRAMA

5.0 COPIAS DE CUADERNO DE OBRA

6.0 PANEL FOTOGRAFICO

2.4. DEDUCTIVO DE OBRA N° 01

PARTIDAS	DESCRIPCION
ESTRUCTURAS	
OBRAS PROVISIONALES	
CONSTRUCCIONES PROVISIONALES	
CAMPAMENTO DE OBRA EQUIPADO INC. ALOJAMIENTO	Se realiza la deducción de esta partida debido a que se maneja un presupuesto del plan COVID
SEGURIDAD Y SALUD	
ELAB., IMPLEMNT. Y ADMINIST. DEL PLAN DE SEG. Y SALUD	Se realiza la deducción de esta partida debido a que se maneja un presupuesto del plan COVID
TRABAJOS PRELIMINARES	
ELIMINACION DE ARBOLES	Se realiza la deducción de esta partida debido a que no hay autorización por parte del CLAS
OBRAS DE CONCRETO ARMADO	
VIGAS	
ENTRAMADO	
CONCRETO $f'c=210\text{kg/cm}^2$	Se dedujo esta partida debido a que se realizó los entramados con una altura de 0.40cm y no de 0.60cm.
ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	Se dedujo esta partida debido a que se realizó los entramados con una altura de 0.40cm y no de 0.60cm.
ACERO $F_y=4200\text{ kg/cm}^2$	Se dedujo esta partida debido a que se realizó los entramados con una altura de 0.40cm y no de 0.60cm.
ARQUITECTURA	
CARPINTERIA METALICA Y HERRERIA	





GOBIERNO REGIONAL JUNIN



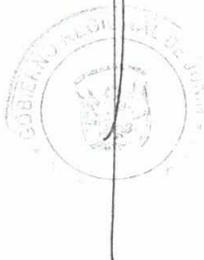
VENTANA CON PERFILES DE ALUMINIO S/DISEÑO	Se dedujo debido a que las ventanas se realizaran estructurados
VIDRIOS, CRISTALES Y SIMILARES	
VIDRIO TEMPLADO INCOLORO DE 6 MM.	Se dedujo debido a que Los vidrios se colocaran laminados
JARDINERIA Y VARIOS	
SEMBRIO DE GRASS	se dedujo debido a q no hay disponibilidad de terreno
INSTALACIONES SANITARIAS	
REDES DE ALIMENTACION EXTERIORES	
TUBERIA PVC CLASE 10 DE 1/2"	se dedujo debido a que en ese tramo se empleara tubería PVC CLASE 10 de 1"
EMPALME A LA RED EXISTENTE DE AGUA	Se dedujo debido a que no se consideró pagos y trabajos que se tenían que realizar
ALMACENAMIENTO DE AGUA Y OTRAS INSTALACIONES	
TANQUE CISTERNA PVC PREFABRICADA INC. ACCESORIOS DE 10.00 M3	Se dedujo debido a que no hay concordancia con los planos y costos
TANQUE ELEVADO PVC PREFABRICADA INC. ACCESORIOS DE 2.50 M3	Se dedujo debido a que no hay concordancia con los planos y costos
EQUIPO DE BOMBEO CON ELECTROBOMBAS DE 2.50 H.P MONOFASICO Q=4 LBS ADT=28 M.	Se dedujo debido a que no hay concordancia con los planos y costos
REDES COLECTORAS EXTERIORES	
PICADO, EXCAVACION Y RELLENO PARA TUBERIA	Se dedujo debido a que se modificó la instalación de las tuberías ya que aún comienzo mandaba para que desemboque hacia el pasaje donde no existe red de desagüe
RED DE DESAGUE PVC SAP Ø DE 4"	Se dedujo debido a que se modificó la instalación de las tuberías ya que aún comienzo mandaba para que desemboque hacia el pasaje donde no existe red de desagüe
EMPALME A LA RED EXISTENTE DE DESAGUE	Se dedujo debido a que no se consideró pagos y trabajos que se tenían que realizar



2.5. ADICIONAL DE OBRA N° 01

PARTIDAS	DESCRIPCION
ESTRUCTURAS	
MOVIMIENTO DE TIERRAS	
EXCAVACIONES	
EXCAVACION SIMPLE DE ZANJAS PARA TANQUE CISTERNA	En el proyecto no se considera esta partida
OBRAS DE CONCRETO ARMADO	
TANQUE CISTERNA	
CONCRETO 210 KG/CM2	En el proyecto no se considera esta partida
ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	En el proyecto no se considera esta partida
ACERO Fy= 4200 kg/cm2	En el proyecto no se considera esta partida
COLUMNETAS	
COLUMNETAS - ACERO fy=4200 kg/cm2	Fue necesario realizar esta modificación debido a que en el proyecto solo manda 2 aceros debiéndose colocarse 4 para poder armar la columneta

VIGAS	
VIGAS - CONCRETO $f_c=210$ kg/cm ² - 1° PISO	Se tuvo que realizar vigas en los entramados para dar mayor estabilidad al proyecto
VIGAS - ENCOFRADO Y DEENCOFRADO	Se tuvo que realizar vigas en los entramados para dar mayor estabilidad al proyecto
VIGAS - ACERO $F_y=4200$ kg/cm ²	Se tuvo que realizar vigas en los entramados para dar mayor estabilidad al proyecto
ARQUITECTURA	
INSTALACION DE LETRERO EN 3D	
LETRERO EN 3D	En el proyecto no se considera esta partida siendo necesario.
PLACA RECORDATORIA	
PLACA RECORDATORIA	En el proyecto no se considera esta partida siendo necesario.
CARPINTERIA METALICA Y HERRERIA	
VENTANAS	
VENTANA ESTRUCTURADA CON NAVE PROYECTANTE	En el proyecto manda ejecutar ventanas con perfiles de aluminio, siendo necesarios por el cambio por la magnitud del proyecto y el uso que se le dará
MAMPARA ESTRUCTURADA DE ALUMINIO PESADO	En el proyecto está considerado como ventana fija pero por seguridad y mayor rigidez se está considerando como ventana tipo mampara estructurada de aluminio pesado.
VIDRIOS, CRISTALES Y SIMILARES	
VIDRIO LAMINADOS DE 6 MM.	en el proyecto manda ejecutar con vidrios templados, siendo necesarios el cambio por la magnitud del proyecto y el uso que se le dará
TAPA METALICA	
TAPA METALICA DE TANQUE CISTERNA	En el proyecto no se considera esta partida siendo necesario.
ESTRUCTURA METALICA	
ESTRUCTURA METALICA PARA TANQUE ELEVADO	En el proyecto no se considera esta partida siendo necesario.
INSTALACIONES SANITARIAS	
APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS	
SUMINISTRO E INSTALACION D/APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS	
DUCHA ELECTRICA INCL. ACCESORIOS	En el proyecto no se considera esta partida siendo necesario para el correcto funcionamiento del proyecto una vez culminado.
SISTEMA DE AGUA FRIA	
REDES DE ALIMENTACION EXTERIORES	
PICADO, EXCAVACION Y RELLENO PARA RED DE AGUA	Al realizarse la modificación para el empalme a la red principal ya que al inicio nos mandaba empalmarlo en el centro de salud y siendo este servicio escaso en Pilcomayo nos sugirieron q tenga su propia conexión a la red principal
TUBERIA PVC CLASE 10 DE 1/2"	Al realizar la modificación es necesario realizar esta partida
TUBERIA PVC CLASE 10 DE 1"	Al realizar la modificación es necesario realizar esta partida
CONEXION A RED DE AGUA INCL. ACCESORIOS	Se realiza esta partida debido a que es necesario para el buen funcionamiento del proyecto
ALMACENAMIENTO DE AGUA Y OTRAS INSTALACIONES	





GOBIERNO REGIONAL JUNIN



TANQUE CISTERNA PVC PREFABRICADA INC. ACCESORIOS DE 2.00 M3	Se realiza esta partida para el correcto funcionamiento del proyecto
TANQUE ELEVADO PVC PREFABRICADA INC. ACCESORIOS DE 1.50 M3	Se realiza esta partida para el correcto funcionamiento del proyecto
EQUIPO DE BOMBEO CON ELECTROBOMBAS DE 1.00 H.P MONOFASICO Q=4 LBS ADT=28 M.	Se realiza esta partida para el correcto funcionamiento del proyecto
DESAGÜE Y VENTILACION	
REDES COLECTORAS EXTERIORES	
PICADO, EXCAVACION Y RELLENO PARA RED DE DESAGUE	Al realizarse la modificación para el empalme a la red principal ya que al inicio nos mandaba empalmarlo en el Jr. José Santos Chocano en dicho Jr. no existe red de desagüe por lo que se modificó la red siendo está conectada en al Jr. Huamachuco.
TUBERIA DE 4" EXTERIOR	
RED DE DESAGUE PVC SAP Ø DE 4"	Se realiza esta partida debido a que es necesario para el buen funcionamiento del proyecto
CONEXION A RED DE DESAGUE INCLUYE ACCESORIOS	Se realiza esta partida debido a que es necesario para el buen funcionamiento del proyecto.
CAMARAS DE INSPECCION	
CAJA DE REG. PREFAB. 12" x 24" C/ TAPA CONCRETO	debido a las modificaciones fue necesario una caja más para inspección



2.6. PRESUPUESTO ADICIONAL-DEDUCTIVO DE OBRA N° 01



S10 DEDUCTIVO DE OBRA Página:

Hoja resumen

Obra **0901117** "CONSTRUCCION DE LABORATORIO, ADQUISICION DE CABINA PCR, CONGELADORA Y MICROCENTRIFUGA, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL LABORATORIO REFERENCIAL REGIONAL EN LA LOCALIDAD PILCOMAYO, DISTRITO DE PILCOMAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN"

Localización **120125** JUNIN - HUANCAYO - PILCOMAYO

Fecha Al **20/11/2020**

Presupuesto base

001	ESTRUCTURAS	17,228.44
002	ARQUITECTURA	32,724.77
003	INSTALACIONES SANITARIAS	8,828.24
	(CD) SI.	58,781.45
	COSTO DIRECTO	58,781.45
	GASTOS GENERALES	5,878.15
	TOTAL PRESUPUESTO	64,659.60
	GASTOS DE SUPERVISION	3,119.96
	PRESUPUESTO GENERAL	67,779.56



PRESUPUESTO DE DEDUCTIVO.

PRESUPUESTO ADICIONAL

510 ADICIONAL DE OBRA		Pagina
Hoja resumen		
Obra	0901116	"CONSTRUCCION DE LABORATORIO, ADQUISICION DE CABINA PCR, CONGELADORA Y MICROCENTRIFUGA, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL LABORATORIO REFERENCIAL REGIONAL EN LA LOCALIDAD PILCOMAYO, DISTRITO DE PILCOMAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN"
Localización	120125	JUNIN - HUANCAYO - PILCOMAYO
Fecha AJ	20/11/2020	
Presupuesto base		
001	ESTRUCTURAS	10.519,47
003	ARQUITECTURA	24.259,58
004	INSTALACIONES SANITARIAS	16.263,08
	(CO) S/.	51.142,13
	COSTO DIRECTO	51.142,13
	GASTOS GENERALES	5.114,21
	TOTAL PRESUPUESTO	56.256,34
	GASTOS DE SUPERVISION	2.715,55
	PRESUPUESTO GENERAL	58.971,59



INCIDENCIA CON RESPECTO AL PRESUPUESTO ORIGINAL

Nº	DESCRIPCION	SITUACION	MONTO	INCID. %
1	<u>PRESUPUESTO DE OBRA</u>	Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N°069-2020-G.R.-JUNIN/GRI	1,086,226.28	100.00%
2	<u>PRESUPUESTOS ADICIONALES</u>			
2.1	PRESUPUESTO ADICIONAL N° 01		58,971.99	5.43%
	TOTAL PRESUPUESTOS ADICIONALES		58,971.99	5.43%
3	<u>PRESUPUESTOS DEDUCTIVOS VINCULANTES</u>			
3.1	PRESUPUESTO DEDUCTIVO N° 01		-67,779.56	-6.24%
	TOTAL PRESUPUESTOS DEDUCTIVOS		-67,779.56	-6.24%
	TOTAL (ADICIONALES – DEDUCTIVOS VINCULANTE)		-8,807.57	-0.81%
	INCIDENCIA ACUMULADA			-0.81%
	NUEVO MONTO PRESUPUESTAL S/.		1,077,418.71	

2.7 Las consultas requeridas por la residencia y esta inspección para el consultor no fueron atendidas de manera puntual tal como se observa en el documento 2) de la referencia toda vez que fueron adecuadamente sustentadas.
2.8 Esta inspección da conformidad al EXPEDIENTE TECNICO DE MODIFICACION N°01 POR ADICIONAL Y DEDUCTIVO VINCULANTE N° 01 DE LA OBRA: "CONSTRUCCION DE LABORATORIO; ADQUISICION DE CABINA PCR, CONGELADORA Y MICROCENTRIFUGA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL

LABORATORIO REFERENCIAL REGIONAL EN LA LOCALIDAD PILCOMAYO, DISTRITO DE PILCOMAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNÍN" en todos sus términos presentado por la residencia de obra y en los cuadros indicados en los ítems 2.3, 2.4, 2.5, 2.6. del análisis del presente.

III. CONCLUSIONES

Esta inspección da conformidad al EXPEDIENTE TECNICO DE MODIFICACION N°01 POR ADICIONAL Y DEDUCTIVO VINCULANTE N° 01 DE LA OBRA: "CONSTRUCCION DE LABORATORIO; ADQUISICION DE CABINA PCR, CONGELADORA Y MICROCENTRIFUGA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL LABORATORIO REFERENCIAL REGIONAL EN LA LOCALIDAD PILCOMAYO, DISTRITO DE PILCOMAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNÍN." en todos sus términos presentado por la residencia de obra y en los cuadros indicados en los ítems 2.3, 2.4, 2.5, 2.6. del análisis del presente.

Asimismo, se muestra la Incidencia con respecto al presupuesto original en el cuadro siguiente:

Nº	DESCRIPCION	SITUACION	MONTO	INCID. %
1	<u>PRESUPUESTO DE OBRA</u>	Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N°069-2020-G.R.-JUNIN/GRI	1,086,226.28	100.00%
2	<u>PRESUPUESTOS ADICIONALES</u>			
2.1	PRESUPUESTO ADICIONAL N° 01		58,971.99	5.43%
	TOTAL PRESUPUESTOS ADICIONALES		58,971.99	5.43%
3	<u>PRESUPUESTOS DEDUCTIVOS VINCULANTES</u>			
3.1	PRESUPUESTO DEDUCTIVO N° 01		-67,779.56	-6.24%
	TOTAL PRESUPUESTOS DEDUCTIVOS		-67,779.56	-6.24%
	TOTAL (ADICIONALES - DEDUCTIVOS VINCULANTE)		-8,807.57	-0.81%
	INCIDENCIA ACUMULADA			-0.81%
	NUEVO MONTO PRESUPUESTAL S/.		1,077,418.71	

Las consultas requeridas por la residencia y esta inspección para el consultor no fueron atendidas de manera puntual tal como se observa en el documento 2) de la referencia, toda vez que fueron adecuadamente sustentadas.

IV. RECOMENDACIONES

Remitir a la instancia correspondiente la presente para su aprobación vía resolución previa evaluación del consultor o la que determine la Sub Gerencia de Estudios.

Que, mediante **INFORME TÉCNICO N° 685-2020-GRJ/GRI/SGE**, de fecha 29 de diciembre del 2020, el Sub Gerente de Estudios del Gobierno Regional Junín, INGENIERO; Anthony G. Avila Escalante, remite PRONUNCIAMIENTO, sobre el Expediente Técnico de Modificación N° 01 por Adicional y Deductivo Vinculante N° 01 de la Obra; "CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO; ADQUISICION DE CABINA PCR, CONGELADORA Y MICROCENTRIFUGA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) LABORATORIO REFERENCIAL REGIONAL EN LA LOCALIDAD PILCOMAYO, DISTRITO DE PILCOMAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNÍN";

Que, con **REPORTE N° 2126-2020-GRJ/GRI/SGE**, de fecha 29 de diciembre del 2020, el Sub Gerente de Estudios, Ingeniero: Anthony G. Ávila Escalante, remite al Gerente Regional de Infraestructura, Ingeniero: Luis Angel Ruiz



GOBIERNO REGIONAL JUNIN



Ore, opinión técnica favorable y conformidad para la aprobación del Expediente Técnico de Modificación N° 01 por Adicional y Deductivo Vinculante N° 01 de la Obra del Proyecto denominado: "CONSTRUCCION DE LABORATORIO; ADQUISICION DE CABINA PCR, CONGELADORA Y MICROCENTRIFUGA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) LABORATORIO REFERENCIAL REGIONAL EN LA LOCALIDAD PILCOMAYO, DISTRITO DE PILCOMAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN", con CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2887077, y remite el proyecto de resolución para su visación y trámite correspondiente;

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios y contando con la visación correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27867 y sus modificatorias; la Resolución Ejecutiva Regional N° 508-2019-GR-JUNIN/PR y de acuerdo a las funciones específicas, del Gerente Regional de Infraestructura, según el Manual de Organización y funciones del Gobierno Regional de Junín;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – **APROBAR**, el Expediente Técnico de Modificación N° 01 por Adicional y Deductivo Vinculante N° 01 de la Obra del Proyecto denominado: "CONSTRUCCION DE LABORATORIO; ADQUISICION DE CABINA PCR, CONGELADORA Y MICROCENTRIFUGA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) LABORATORIO REFERENCIAL REGIONAL EN LA LOCALIDAD PILCOMAYO, DISTRITO DE PILCOMAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN", con CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2887077, por la Modalidad de Administración Directa y un presupuesto General vigente al mes de diciembre del 2020;

N°	DESCRIPCION	SITUACION	MONTO	INCID. %
1	<u>PRESUPUESTO DE OBRA</u>	Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N°069-2020-G.R.-JUNIN/GRI	1,086,226.28	100.00%
2	PRESUPUESTO ADICIONAL N° 01		58,971.99	5.43%
3	PRESUPUESTO DEDUCTIVO N° 01		-67,779.56	-6.24%
TOTAL (ADICIONALES - DEDUCTIVOS VINCULANTE)			-8,807.57	-0.81%
INCIDENCIA ACUMULADA				-0.81%

Son: (-) Ocho Mil Ochocientos Siete con 57/100 Soles.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER, el Expediente Técnico de Modificación N° 01 por Adicional y Deductivo Vinculante N° 01 de la Obra del Proyecto denominado: "CONSTRUCCION DE LABORATORIO; ADQUISICION DE CABINA PCR, CONGELADORA Y MICROCENTRIFUGA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) LABORATORIO REFERENCIAL REGIONAL EN LA





GOBIERNO REGIONAL JUNIN



LOCALIDAD PILCOMAYO, DISTRITO DE PILCOMAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN", con CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2887077, es de carácter netamente técnico, siendo que la ejecución del Proyecto quede supeditada al cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a su priorización y financiamiento;



ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR, que en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones técnicas, en la modificación de la Elaboración y Evaluación del Expediente Técnico, la responsabilidad recae, en el Formador el **RESIDENTE DE LA OBRA**: Ingeniero: Marco Antonio Arteaga Landa, con registro CIP N° 127238, y el Evaluador **INSPECTOR DE LA OBRA**: Ingeniero: AUGUSTO PAREDES TAÍPE, con registro CIP N° 222409;



ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Estudios, Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE



Ing. LUIS ANGEL RUIZ ORE
Gerente Regional de Infraestructura
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Lo que transcribo a Ud. para su
conocimiento y fines pertinentes

HYO. 06 ENE. 2021

Abog. Helen S. Díaz Herrera
SECRETARIA GENERAL